

TRAMITACIÓN Y AUXILIO JUDICIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

OPOSICIONES ESTATALES

PREPARACIÓN: SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS

CONTACTO:

Centro de Estudios Plaza Mayor.

Calle Mercedes, 7, 47006 Valladolid

Horario

LUNES A VIERNES
DE 9.30 A 14h
17h A 21h

Teléfonos.

983.22.84.98/
983.22.84.99/
626 46 97 98

E-mail.

focyl@focyl.com

Web.

www.plazamayorcep.com

// TRAMITACIÓN Y AUXILIO JUDICIAL

JUSTICIA OPOSICIONES ESTATALES

Última fecha de actualización: 14/05/21

CONVOCATORIA.

AUXILIO JUDICIAL: 1.257 PLAZAS

(Que corresponden a la siguiente distribución: 214 plazas de OEP 2020, y 1043 plazas de oep de 2019, respecto de éstas últimas, 205 corresponden a la tasa de reposición y 838 son de estabilización).

TRAMITACIÓN PROCESAL: 1.438 PLAZAS

(Que corresponden a: 1.017 plazas de la OEP de 2019, -de ellas 203 plazas son de oferta ordinaria y 814 de estabilización -, y 421 plazas de la OEP de 2020).

ÁMBITOS TERRITORIALES: Andalucía , Cantabria, Comunidad Valencian, Navarra, La Rioja, Madrid, P. Vasco, Canarias, Resto de Península y Baleares.

APROBADOS.

El éxito de Centro de Estudios Plaza Mayor está avalado por **468 aprobados** en los citados cuerpos de Justicia y por **6 años** como los Preparadores Oficiales del Ministerio de Justicia.

INSCRIPCIÓN*.

Las inscripciones se realizarán en
CENTRO DE ESTUDIOS PLAZA MAYOR.
C/ Las Mercedes 7-9 - VALLADOLID.
Tfno.: 983.22.84.99- 626 46 97 98.

* Hasta agotar plazas disponibles. La inscripción se realizará como mínimo tres días antes de la fecha en la que el interesado quiera comenzar.

HORARIO**.

- **TEORÍA LEGISLACIÓN:** Lunes de 17:00 A 20.30h (MÍNIMO 15 ALUMNOS)
- **SISTEMA:** VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE "PLAZA MAYOR".

** Los días no laborables conforme el calendario laboral oficial no son recuperables. Los días 24 y 31 de diciembre se consideran no lectios, periodo vacacional: AGOSTO.

COMIENZO. INMEDIATO

DURACIÓN: HASTA LA FECHA DEL EXAMEN.

IMPORTE.

- **Importe: MATRICULA: GRATUITA**
- **Mensualidad: Grupo: 85€/ mes**
Manual Temario (en papel):
 - **A recoger en el Centro: 60 €**
 - **A recibir por envío postal: 67 €**

// TRAMITACIÓN Y AUXILIO JUDICIAL

JUSTICIA OPOSICIONES ESTATALES

REQUISITOS DE ACCESO.

- Nacionalidad española.
- Tener 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- Graduado en E.S.O o equivalente en Auxilio Judicial / Bachiller o FPII o equivalente en Tramitación.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del Cuerpo al que aspira a acceder.
- No haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad mayores de tres años. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

FUNCIONES.

TRAMITACIÓN PROCESAL: redactar documentos, actas, diligencias, notificaciones y otros que se le encomienden. Registro y clasificación de correspondencia. Registro y clasificación de correspondencia. Confección de cédulas para la práctica de actos de comunicación. Desempeño de las jefaturas que le estén asignadas.

TRAMITACIÓN: RETRIBUCIÓN MENSUAL APROXIMADA: ENTRE 1300 EUROS Y 1700 EUROS.

AUXILIO JUDICIAL: Notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos. Ejecución de embargos, lanzamientos y otros actos que lo requieran. Actuar como Policía Judicial. Archivo de autos y expedientes. Desempeño de las jefaturas que le estén asignadas.

AUXILIO JUDICIAL: RETRIBUCIÓN MENSUAL APROXIMADA: ENTRE 1100 EUROS Y 1400 EUROS.

PLAZOS DE IMPARTICIÓN.

LAS CLASES DE OPOSICIONES NO TIENEN UNA DURACIÓN PREDETERMINADA AL DESARROLLARSE EN FUNCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y EXÁMENES.

PROGRAMACIÓN TEMAS TRAMITACIÓN:

Oposición Turno Libre Fase de Oposición (31 temas)

- Tema 1. La Constitución Española de 1978.
- Tema 2. Los Derechos Humanos.
- Tema 3. El Gobierno y la Administración.
- Tema 4. Organización territorial del Estado.
- Tema 5. La Unión Europea.
- Tema 6. El Poder Judicial.
- Tema 7. Tribunal Supremo.
- Tema 8. Organización y competencia. Juzgados.
- Tema 9. La carta de Derechos Ciudad ante la Justicia.
- Tema 10. La modernización de la oficina judicial.
- Tema 11. Los Secretarios Judiciales.
- Tema 12. Los Cuerpos de Gestión Procesal I.
- Tema 13. El Cuerpo de Tramitación Procesal
- Tema 14. Estatuto General de los Funcionarios.
- Tema 15. Libertad sindical.
- Tema 16. Los procedimientos declarativos en la LE.C.
- Tema 17. Los procedimientos de ejecución Ley de Enjuiciamiento.
- Tema 18. Procesos especiales Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Tema 19. La Jurisdicción Voluntaria.
- Tema 20. Los procedimientos penales.
- Tema 21. juicio de faltas.
- Tema 22. Los procedimientos contencioso.
- Tema 23. Los procedimientos laborales.
- Tema 24. Recursos.
- Tema 25. Las Actuaciones Judiciales (I).
- Tema 26. Las Actuaciones Judiciales (II).
- Tema 27. Las Actuaciones Judiciales (III)...
- Tema 28. La Actuaciones Judiciales (IV).
- Tema 29. El registro civil.
- Tema 30. Actas del Registro.
- Tema 31. Conceptos de archivo judicial.

//TRAMITACIÓN Y AUXILIO JUDICIAL

JUSTICIA OPOSICIONES ESTATALES

EJERCICIO OPOSICIÓN DE TRAMITACIÓN PROCESAL:

- **PRIMER EJERCICIO:** dos fases que se celebrarán en un mismo día, una a continuación de la otra:
Primera fase: contestar a un cuestionario-test de 100 preguntas con cuatro respuestas alternativas sobre las materias de todo el programa. Duración: 75 minutos. Segunda fase: contestar a 20 preguntas tipo test en relación con un caso práctico. Duración 30 minutos.
- **SEGUNDO EJERCICIO :** consistirá en contestar a preguntas prácticas y aplicadas a la utilización de un procesador de textos Microsoft Word 2010 con los requerimientos de presentación que el Tribunal determine. El contenido versará sobre conocimientos teóricos básicos del programa Microsoft Word 2010.

EJERCICIO OPOSICIÓN DE AUXILIO JUDICIAL:

- **PRIMER EJERCICIO:** de carácter teórico, escrito, obligatorio y eliminatorio. Consistirá en contestar un cuestionario-test de 100 preguntas a realizar en 90 minutos.
- **SEGUNDO EJERCICIO :** de carácter práctico, escrito, obligatorio y eliminatorio. Consistirá en la contestación a un cuestionario-test de 40 preguntas, con cuatro respuestas alternativas de las cuales sólo una es la correcta y referidas a dos casos prácticos de diligencia judicial que serán propuestos por el Tribunal./Para superar el primer ejercicio es necesario obtener el 60 % de la puntuación. Más información y detalles en las bases comunes publicadas en el **BOE 15.3.19**
- **FASE DE CONCURSO: CONSULTAR BOE 15.3.2019**

METODOLOGÍA.

***LAS CLASES SE IMPARTE POR VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL “PLAZA MAYOR”.** Este curso consiste en la impartición de clases donde se explica el temario al que se refiere el presente texto y se realizan test conforme determine el Preparador. Los alumnos de este curso suelen ser aspirantes a los dos Cuerpos: Auxilio y Tramitación Procesal.

El Preparador establece el ritmo de las clases, organiza los tiempos de impartición y explicación de cada tema y en qué orden. El Preparador se configura como una guía para el alumn@ / aspirante al proceso selectivo, éste último tiene que realizar el esfuerzo fundamental. Escuchar directamente una explicación del profesor, poder aclarar dudas. **LAS CLASES DE OPOSICIONES POR VIDEOCONFERENCIA NO TIENEN UNA DURACIÓN PREDETERMINADA AL DESARROLLARSE EN FUNCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y EXÁMENES.**

//TRAMITACIÓN Y AUXILIO JUDICIAL

JUSTICIA OPOSICIONES ESTATALES

PREPARADORES.

EQUIPO DE FUNCIONARIOS GRUPO A1 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA CON AMPLIA EXPERIENCIA COMO PREPARADORES Y TITULADOS EN DERECHO.

- Don Luis Tejedor
- Don Javier Tejedor
- Don Jaime Tejedor.

PLATAFORMA PLAZA MAYOR. ACCESO A CLASES POR VIDEOCONFERENCIA:

SE ACCEDERÁ A LAS CLASES POR MEDIO DE NUESTRA AULA VIRTUAL “PLAZA MAYOR” EN ELLA EL PREPARADOR COLGARÁ LEGISLACIÓN DE INTERÉS, TEST DE TRABAJO, EN SOPORTE DIGITAL.

El alumn@ tendrá acceso a dicha documentación de forma progresiva, conforme la programación de los Preparadores, a través de su plataforma ONLINE de recursos, llamada “PLAZA MAYOR”, para lo cual se le facilitará una clave de acceso personal. El alumn@ tendrá acceso a dicha plataforma siempre que esté al corriente de pagos. Las comunicaciones al alumnado se realizarán a través de la plataforma on line “PLAZA MAYOR”, en “avisos” que le llegarán a su mail. El Preparador puede remitir el estudio de determinados temas según su criterio.

OTROS DATOS DE INTERÉS.

Esta documentación es un resumen de las últimas convocatorias. Para mayor información consultar dichos Boletines. O bien la página web: : www.justicia.es

IMPORTE DEL CURSO.

Impuestos no incluidos.

La inscripción se realizará como mínimo tres días antes de la fecha en la que el interesado quiera comenzar.

Matrícula gratuita

- Mensualidad: Grupo: 85€/ mes
- Manual Temario (en papel):
 - A recoger en el Centro: 60 €
 - A recibir por envío postal: 67 €

//TRAMITACIÓN Y AUXILIO JUDICIAL

JUSTICIA OPOSICIONES ESTATALES

AVISO LEGAL.

El alumno que desee realizar el curso de preparación identificado en este folleto suscribirá, antes de su comienzo, con Formación Castilla y León S.L. un contrato – matrícula según la legislación vigente (Decreto de cyl 13/05). Las causas de resolución del contrato son:

PRIMERO: el alumno/a tiene derecho a participar en las clases con pleno respeto a profesores y compañeros, así como al personal trabajador del centro, evitando cualquier comportamiento que perturbe o interfiera la normalidad académica, así mismo se obliga a cuidar y hacer buen uso de los materiales, equipos e instalaciones del centro. Si el alumno/a contraviniera lo anteriormente expuesto, la dirección del centro podrá resolver el contrato prohibiéndole el acceso a sus dependencias.

SEGUNDO: el alumno puede darse de baja en cualquier momento siempre que lo comunique fehacientemente en secretaría siguiendo el procedimiento descrito en “obligaciones del alumno/a”.

TERCERO: finalización del curso según programación establecida.

CUARTO: si el número de alumnos del curso se redujese a menos de 12 el Centro se reserva el derecho de incorporarles en otros grupos del mismo curso en el caso de existir, en el caso de no existir el centro se reserva el derecho de disolver el grupo. //

La dirección del centro es la responsable de la programación y planificación del curso, el centro se reserva el derecho a cambiar al profesorado en el desarrollo del curso por otro con cualificación similar, así como a modificar los horarios del curso por necesidades de programación o por necesidades de la impartición de las clases por videoconferencia. Queda terminantemente prohibida la difusión, reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de la plataforma plaza mayor vinculada a este grupo al que se refiere el presente documento, con fines distintos al estudio del propio alumno/a del centro. Formación Castilla y León se reserva el derecho de admisión a aquellos alumnos/ personas que interrumpan el buen funcionamiento de las clases y del centro.

OBLIGACIONES DEL ALUMNO.

EL ALUMNO QUE DESEE REALIZAR EL CURSO DE PREPARACIÓN IDENTIFICADO EN ESTE FOLLETO SUSCRIBIRÁ, ANTES DE SU COMIENZO, CON FORMACIÓN CASTILLA Y LEÓN S.L. UN CONTRATO – MATRICULA SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, donde entre otros puntos se establece: Los pagos se efectuarán por mensualidades completas, o por transferencia bancaria o en la Secretaría del Centro, independientemente de los días que el alumno se conecte a su plataforma o asista a en directo a sus clases, y dentro de la primera semana de cada mes. Por lo expuesto, las faltas de conexión a cada clase por videoconferencia, no eximen del pago de la mensualidad completa correspondiente y el Centro no está obligado a recuperarlas. Una vez iniciado el curso el alumno podrá resolver el contrato de enseñanza en cualquier momento previa comunicación de forma fehaciente con una antelación mínima de tres días antes del inicio del mes siguiente; la baja se realizará por el alumno interesado, a través de correo electrónico a focyl@focyl.com, o rellenando por escrito y firmando un impreso de baja que estará a su disposición en Secretaría. La baja será efectiva a partir del primer día del mes siguiente. El alumno/a en este caso no tendrá derecho a reembolso alguno de las cantidades abonadas como precio del curso ni en concepto de matrícula. El alumno que cause baja en el grupo en cuestión pierde su plaza en el mismo y se le deniega el acceso a la PLATAFORMA PLAZA MAYOR vinculado a su grupo desde la fecha de la baja.